

Revista CORPOREIZANDO N°20
Experiencias, cuerpos y movimientos en múltiples contextos educativos.
Facultad de Educación Física
2020-II

CONVOCATORIA

Presentación

Desde sus inicios, la revista Corporeizando se ha propuesto en la Facultad de Educación Física como un medio de divulgación del proyecto de culminación académica de los estudiantes, inicialmente de los Proyectos Curriculares Particulares (PCP) en el caso de la Licenciatura en Educación Física y actualmente, también, para los Proyectos de Grado en las licenciaturas de Deporte y Recreación. Así mismo, la revista extiende las posibilidades para la publicación de trabajos que hayan surgido de procesos de investigación y/o reflexión académica de los y las estudiantes en los diferentes semestres.

De igual manera, la revista puede ser comprendida como un espacio para estudiantes y egresados que contribuye con la formación escritural, investigativa, de producción y socialización del conocimiento.

En este sentido, se presenta a los estudiantes y egresados interesados en la publicación de sus proyectos de grado, avances de investigación, reflexiones académicas, a los coordinadores de semestre, énfasis y áreas, a los coordinadores de programa y comunidad educativa en general el siguiente documento aclaratorio de las normas, condiciones y fechas en las cuales se han de presentar los escritos.

Por último, se enfatiza que la presente convocatoria recibirá los escritos a partir de la fecha para iniciar con el debido proceso de arbitramento, no obstante, los artículos aprobados entrarán en el cronograma del Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional para ser publicados a finales del periodo académico 2020-II.

Cronograma

Apertura de la convocatoria: 13 de noviembre de 2020

Cierre de la convocatoria: 14 de febrero 2021

Respuesta y sugerencias del comité editorial: Mínimo 15 días calendario después de entregado el documento.

Entrega de correcciones a la revista: 10 días calendario después de entregadas las sugerencias por el comité editorial.

Publicación del número: 2020-II. De acuerdo con el cronograma del Fondo Editorial de la Universidad.

Políticas

Enfoque y alcances

La revista estudiantil Corporeizando es una iniciativa de la Facultad de Educación Física, gestionada desde su Licenciatura en Educación Física, que busca ser una estrategia de difusión de las producciones académicas e investigativas de los estudiantes de diversos semestres de las tres licenciaturas de la Facultad. Con ello se busca fortalecer el ejercicio de prácticas de investigación y reflexión en torno a los temas de interés relacionados con la Educación Física, la Recreación y el Deporte en un horizonte de formación investigativa de los futuros docentes de estas áreas.

Aclaraciones

Envío del escrito: Para favorecer las condiciones de archivo, los trabajos recibidos deberán enunciar en el "Asunto" del mensaje lo siguiente: Primer apellido y Primer nombre del autor, Nombre del escrito.

Selección de documentos: sólo se aceptarán los escritos que se ajusten a los formatos y requisitos estipulados, en contraste con los criterios de la política editorial en cuanto a derechos de autor y responsabilidades éticas.

Cesión de Derechos: el autor(es) deberá ceder los derechos de su escrito a la revista Corporeizando para efectos de publicación en los diferentes espacios de difusión académica y sin ánimo de lucro de la Institución.

Secciones de la revista

Las secciones principales de la revista Corporeizando serán las siguientes:

Proyectos educativos: Esta sección recogerá la propuesta de escritos derivados de los Proyectos de Grado de la Facultad de Educación Física en sus tres licenciaturas, Educación Física, Deporte y Recreación.

Acción investigativa: Esta sección vincula los escritos derivados de la participación de estudiantes en proyectos de investigación, ya sea en las monitorias estudiantiles, como participación voluntaria en grupos de investigación de la Facultad o dentro de los requisitos del semillero de investigación de la Universidad.

Experiencias pedagógicas: Este apartado se propone como lugar para la publicación de aquellos escritos de gran calidad que surgen de las reflexiones de los estudiantes en espacios académicos particulares o vinculados a múltiples experiencias educativas.

Ludografía: Esta sección se presenta como un espacio amplio para todo tipo de creaciones de las y los estudiantes en diversos tipos de lenguajes como la fotografía, la plástica, la audio-visual, entre otras, que sean producto de reflexiones o ejercicios derivados de la creatividad en torno a la temática de la revista.

Nota: cada sección será incluida en la publicación siempre y cuando existan escritos postulados por el estudiante y seleccionados en el proceso de evaluación, que cumplan con alguna de las características anteriormente mencionadas.

Tipología de los trabajos publicados

La Revista publica trabajos con la siguiente tipología:

Escrito derivado de proyectos de grado: Documento que presenta la reconstrucción de la experiencia de formulación, implementación y evaluación del proyecto educativo. La estructura de este documento generalmente contiene cuatro elementos: un marco contextual que define el ámbito y problemas en el que se desarrolló la propuesta; los fundamentos curriculares disciplinares, pedagógicos y epistemológicos que le dan sentido de coherencia interna y pertinencia social; la descripción del proceso de implementación, que incluye el ejercicio del diseño y la sistematización de la experiencia de la práctica pedagógica; y la presentación de los resultados, impacto, innovaciones, re-significaciones y proyección social y cultural.

Escrito de participación en procesos de investigación: Documento que presenta de manera detallada las reflexiones derivadas de la participación de los estudiantes en proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene como mínimo, cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Escrito de reflexión: Documento que presenta reflexiones de los estudiantes desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes primarias y secundarias. La estructura contiene introducción, desarrollo (de una tesis principal) y conclusión.

Así mismo, pueden presentarse escritos de colaboración que aborden reflexiones fundamentales del campo de la Educación Física, Deporte, Recreación y afines, desarrollados de manera conjunta entre docente y estudiante y/o estudiantes de instituciones distintas, donde el estudiante de la UPN figura como autor principal.

Trabajos en diversos lenguajes: Tienen lugar 3 modalidades, galerías fotográficas, con un mínimo de 3 fotografías y un máximo de 20, en formato JPG; vídeos, con una duración máxima de 5 minutos, en formato MP4 y podcast, de máximo 5 minutos de duración, en formato MP3 o MP4 (Si le acompañan imágenes).

Cualquiera de las tres modalidades, debe incluir nombre del autor o autora, fecha de

realización y una descripción del trabajo, mínimo de 80, máximo de 200 palabras.

Recepción

Procedimientos para la aceptación de una contribución

Una vez se publique la convocatoria interna a estudiantes para la recepción de escritos, el Comité Editorial hará la debida revisión de los criterios editoriales dispuestos para la revista en cuanto a objetivos, pertinencia temática, presentación formal y adecuada de la estructura y normas generales de presentación, redacción clara y precisa y citación bajo las normas APA, decidiendo con ello rechazar o aprobar el escrito para continuar en las fases siguientes del proceso de selección. Una vez tomada esta decisión, la misma será definitiva e inapelable para efectos de publicación, no obstante, el texto rechazado será remitido con la debida retroalimentación.

El dictamen se encontrará entre las siguientes opciones: (i) publicar el artículo sin modificaciones, (ii) publicar el artículo luego de hacer algunos cambios menores sugeridos en el proceso de evaluación y (iii) rechazarlo definitivamente, ya sea porque los cambios sugeridos son sustanciales y comprometen la mayor parte del texto o por rechazo rotundo de los evaluadores. Si el artículo es aceptado con modificaciones, el autor dispondrá de 10 días calendario para entregar la versión actualizada con las debidas correcciones.

El Comité Editorial tiene la autonomía para aceptar o rechazar la versión corregida, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas y las correcciones hechas por el autor. El autor de correspondencia recibirá de forma anónima las valoraciones, las sugerencias y el dictamen que procedan del artículo evaluado.

Después del proceso descrito, y si el artículo es aceptado para su publicación, el Comité Editorial podrá hacer las observaciones pertinentes finales que el autor deberá atender de manera precisa y retornar el trabajo con prontitud (si el autor no realiza las correcciones dentro de los plazos establecidos, se asumirá como desistimiento de la intención de publicación), dichas modificaciones deberán sujetarse solo a lo indicado por el Comité Editorial. En caso de nuevos cambios por hallazgos posteriores, deberán comunicarlo al equipo de la revista.

Normas de presentación de artículos

Los artículos estarán escritos en español. El escrito debe tener una extensión entre 8 (mínimo) y 17 cuartillas (máximo) en letra Arial tamaño 11 a espacio y medio (1.5), presentando la siguiente organización: título, resumen en español (máximo 200 palabras), palabras clave, cuerpo del artículo (según lo establecido en la sección “tipología”) y referencias bibliográficas. En la primera página del trabajo, como pie de página numerado y vinculado al nombre del autor, deben escribirse los datos académicos: programa al que pertenece, semestre actual, correo electrónico de contacto del autor (de preferencia institucional).

En archivo aparte, debe escribirse el currículum vitae del autor o autores especificando: nombres completos, identificación, datos personales de contacto. Experiencia académica o laboral. Logros académicos como: monitorías, pasantías nacionales o internacionales, asistencias investigativas, publicaciones (si las tiene) y participación en investigaciones dentro o fuera de la Facultad de los últimos dos años.

Las citas y referencias deben seguir las normas APA definidas por la Universidad. Las notas de pie de página tendrán secuencia numérica y sólo deben emplearse para aclaraciones muy necesarias al texto principal.

Evaluación y contraprestaciones

La recepción de artículos no compromete a la revista Corporeizando sobre su publicación. El Comité Editorial seleccionará los artículos para publicar de acuerdo con la evaluación realizada. La evaluación tiene criterios de calidad científica basada en la pertinencia, coherencia, argumentación, claridad y normas de presentación del escrito. No hay retribución económica para las y los autores de los artículos.

Cesión de derechos y responsabilidad

Las afirmaciones y opiniones de los artículos publicados en la revista son de responsabilidad exclusiva de los autores. El envío de los artículos implica que los autores autorizan a la institución editora para publicarlos en versión impresa en papel y/o en versión electrónica.

Envío de artículos

Se reciben trabajos según las fechas de convocatoria establecidas y publicadas por el Comité Editorial de la revista. Por lo tanto, su evaluación y publicación depende del cronograma de la revista para la edición y publicación de cada número. Los trabajos deben ser enviados vía correo electrónico a la dirección kmramosd@upn.edu.co o alarrota@pedagogica.edu.co.